

ADF AIRWAYS PROFESSIONAL FLIGHT TRAINING SCHOOL

FAA APPROVED 141 CERTIFICATE NUMBER YDFS721K

WWW.ADFAIRWAYS.NET - KENDALL-TAMIAMI AIRPORT - TEL 305
233-6648 FAX 305 255-8569

Pasos para solicitar la convalidación de la licencia extranjera

El proceso de obtener la carta de certificación de la FAA es sencillo y no tiene costo

Al completar el proceso, usted recibirá una carta que le permitirá obtener una licencia de piloto privado basado en su licencia extranjera. Este proceso tarda aproximadamente de 4 a 6 semanas.

PRIMER PASO:

Imprimir y llenar la forma de verificación de licencia extranjera. Esta forma se encuentra aquí:

http://www.faa.gov/licenses_certificates/airmen_certification/media/verify61-75.pdf

Para tener acceso al formulario de solicitud, debe dirigirse a esta dirección web:

<http://www.adfairways.com>

Entre a la sección ADF Español y seleccione Tiene Licencia de piloto?
Pasos para convalidar

O seleccione el siguiente enlace

http://www.faa.gov/licenses_certificates/airmen_certification/media/verify61-75.pdf

En el bloque 11 de la aplicación, llenar la siguiente información:

(Ubicación de la Oficina de Miami FAA)

FSDO19

2895 SW 145 Ave

Miramar Fl. 33027

1 (954) 641-6000

SEGUNDO PASO:

Enviar la aplicación a FAA en Oklahoma. La aplicación se puede enviar por correo o por fax. Incluya en la aplicación los siguientes documentos:

A. copia de su licencia de piloto de su país.

B. copia de una traducción oficial de su licencia de Piloto

(Sólo es necesario si sus licencias no están en inglés. (La traducción debe estar certificada). La traducción se puede hacer en cualquier oficina oficial de su país, o alternativamente, si esta en Miami, puede usar una de las dos compañías alistadas:

US MULTIEXPRESS – Cesar Gamboa

9540 SW 137 AVE –Miami FI 33186

305-752-5588

A LA Z

7700 N KENDAL DR SUITE 306 Miami FI 33156

305-596-4592**

** El precio promedio por traducción es USDA \$40

C. copia de FAA emitió el certificado médico.

D. copia de su solicitud de revalidación de licencia extranjera relleno en su totalidad.

Para recibir su certificado de la FAA debe enviar toda la información anterior a la siguiente dirección:

AFS-760

PO BOX 25082

OKLAHOMA CITY, OK 73125

Si desea enviar la información por fax, el numero de teléfono es

TERCER PASO

La FAA confirmara la información sometida. Al verificar la información, la FAA le enviara una carta de confirmación. Cuando reciba la carta, llame a ADF para verificar que su información fue recibida por la FAA y programar

su cita con un examinador designado por la FAA. Para poder facilitar su cita, es importante que tenga con usted los siguientes documentos el día de la cita:

- 1 – Pasaporte
- 2 – Certificado de piloto extranjero
- 3 – Certificado Médico de FAA
- 4 – Carta de autenticidad

(esta carta es la que usted recibió de la FAA, y es válida por 6 meses. La cita con el FSDO en Miramar tiene que ser en una fecha dentro de los seis meses de la vigencia de la carta).

Después de obtener su licencia, necesitará hacer un Flight Review para activar su licencia de piloto privado. Ver http://www.faa.gov/pilots/training/media/flight_review.pdf

Si usted tiene alguna pregunta y desea ponerse en contacto con la sucursal de certificación de Pilotos extranjeros, favor de llamar al Teléfono: 1-405- 954-4165 o enviar un fax a 1-405-954-9922

Notas Importantes Con Respecto a Su Licencia Convalidada

Los certificados de la FAA (Licencia de instrumento y comercial, etc.) se basará en su licencia extranjera. Si usted toma un examen práctico para una licencia a nivel igual o más alto, esa licencia será basada en Los Estados Unidos (FAA)

Si tiene alguna pregunta respecto a la información póngase en contacto con nosotros.

ADF AIRWAYS 305-2336648 - WWW.ADFAIRWAYS.NET